



CONVENIO MARCO "INTERLOCAL" DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LOS MUNICIPIOS

En Castellón, a 16 de mayo de 2008.

REUNIDOS:

Enrique Navarro Andreu, como apoderado del Ayuntamiento de Onda

Joaquim Puig i Ferrer, como apoderado del Ayuntamiento de Morella.

Óscar Tena García, como apoderado del Ayuntamiento de Villafranca.

Francesc Colomer i Sánchez, como apoderado del Ayuntamiento de Benicàssim.

Ricardo Julián Salvador, como apoderado del Ayuntamiento de Olocau del Rey.

Santiago Pérez Peñarroya, como apoderado del Ayuntamiento de Forcall.

Antonio Ripollés Ortí, como apoderado del Ayuntamiento de Cinctorres.

Teresa Empar Giner García, como apoderada del Ayuntamiento de Villoses.

Juan José Palomo Ferrer, como apoderado del Ayuntamiento de Vallibona.

José Vicente Prades Sabater, como apoderado del Ayuntamiento de Castell de Cabres.

José Pascual Martí, como apoderado del Ayuntamiento de Sueras.



Maria del Carmen Alós Herrera, como apoderada del Ayuntamiento de Alcudia de Veo.

Alfredo José Balaguer Torres, como apoderado del Ayuntamiento de Tales.

Ricardo Miró Ballester, como apoderado del Ayuntamiento de Aín.

Se reconocen todos los intervinientes con capacidad legal suficiente y poder bastante para este acto.

EXPONEN

Los municipios comparecientes se constituyen en la agrupación "InTerlocal" con el fin de hacer llegar los servicios públicos a través de la Sociedad de la Información a sus poblaciones. La brecha digital existente en nuestros tiempos entre el mundo rural y el urbano es un hecho incuestionable. Las ciudades de tamaño medio y las grandes urbes, más dotadas tradicionalmente de infraestructuras y de recursos propios para poder asumir proyectos de modernización, afrontan retos para avanzar en materia de nuevas tecnologías que suponen un modelo a seguir para todos los municipios que pretenden integrarse, sin perder el tren de futuro a la Sociedad de la Información y de las Nuevas Tecnologías. En el presente proyecto se pretende que ese modelo se plasme en una relación de aprovechamiento mutuo de los recursos e iniciativas tecnológicas.

La falta de medios y de un decidido apoyo por parte de administraciones que, como la autonómica y provincial, debieran tener como objetivo primordial evitar que los municipios del ámbito rural se queden viendo como el tren de la modernidad pasa de largo por su estación sin tener parada en ellos, ha generado un movimiento de cooperación en la provincia de Castellón. Este movimiento, que se pretende canalizar a través de proyectos impulsados por el Gobierno de España, Generalitat Valenciana o de la Diputación de Castellón, está destinado a poner fin al retraso mencionado y a colocar a todos los municipios en situación de afrontar con garantías los retos marcados por las nuevas tecnologías.

En la provincia de Castellón, la menos poblada y menos favorecida por nuevos proyectos de las que constituyen la Comunidad Valenciana, la Generalitat Valenciana y la Diputación Provincial no han asumido su papel capital para promover la creación de



infraestructuras que permitan a las zonas menos favorecidas avanzar en estas materias y permitir que tanto los núcleos de población importantes como los menos habitados puedan disponer de medios para hacer frente a problemas que, como la despoblación, viene muchas veces causada por la imposibilidad de los ciudadanos de contar con servicios esenciales a través de unas infraestructuras modernas, accesibles y de calidad.

Castellón, como consecuencia de su orografía y distribución de población, presenta una serie de características que hacen que sea imprescindible la coordinación y colaboración intermunicipal en materia de infraestructuras. La segunda provincia más montañosa de España, con una agrupación de municipios que pretenden abarcar a más de la cuarta parte del territorio de la provincia, necesita de la colaboración de las administraciones públicas para poder llevar a cabo las iniciativas en materia de infraestructuras que prevé este proyecto y que, para la población del ámbito rural provincial, es tan importante como la realización de carreteras o la construcción de hospitales y escuelas. Las infraestructuras de telecomunicaciones y los servicios de la Sociedad de la Información, en tanto que favorecedores del acercamiento a los servicios públicos por parte de los usuarios de las zonas antes mencionadas, se convierten así en paliativos de desigualdades y exponentes de nuevas formulaciones que sobre el igualitarismo y el avance en derechos sociales están fomentando ciertas administraciones municipales en su gestión diaria. Este es el caso de las que promueven y pretenden impulsar, con la colaboración del Gobierno de España, la presente iniciativa.

Un sistema de ayudas públicas resulta de capital importancia para poder poner en marcha fórmulas de cooperación que contribuyan a desarrollar unas infraestructuras esenciales para la igualdad entre el medio rural y urbano y que, con los medios ordinarios y dada la actual situación de las Haciendas Locales, resultan de todo punto inabordables.

Resulta fundamental evitar las situaciones de avance a dos velocidades en las que los municipios más poblados y mejor posicionados en un mapa puedan verse beneficiados en detrimento de pequeñas poblaciones cuya carestía en materia de nuevas tecnologías es evidente y su solución, difícilmente asumible. En temas como el que nos ocupa, la infraestructura es un recurso costoso y crucial, pero no suficiente. También hay que superar barreras culturales, formativas y económicas para lograr el fin previsto y, en consecuencia, posponer el desarrollo de las infraestructuras o esperar a que sea la ley del mercado la que las proporcione implica, posiblemente, condenar a toda una generación a sufrir los efectos de la brecha digital. No se puede permitir que los



ciudadanos de zonas desfavorecidas accedan a las nuevas tecnologías en la parte final de un proceso en el que tienen derecho a participar desde el primer momento, como elemento activo de su desarrollo como individuos y como colectividad.

Los municipios que suscriben la presente iniciativa pretenden fomentar la implantación de estos sistemas y poder aplicar las soluciones que la tecnología ofrece para el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos hoy, cuando aún hay margen de tiempo para poder trabajar a favor del progreso de las poblaciones y no esperar a lamentarnos más tarde. Los movimientos migratorios favorecen a zonas de mayor y mejor acceso a los servicios públicos, y el despoblamiento, el envejecimiento de la población o la falta de oportunidades son problemas cruciales para los municipios del ámbito rural.

La oportunidad que hoy se ofrece a nuestras poblaciones debe ser entendida en su justa medida. La agrupación de municipios "InTerlocal" a favor de las Nuevas Tecnologías de la Provincia de Castellón apuesta por la cooperación en lugar de por la actuación individual a la hora de luchar contra el secular abandono de las diversas administraciones, y obtener avances en favor del ideal igualitarista que nos guía, todo ello, por supuesto, con la ayuda de las entidades públicas y privadas y contando con la asistencia de la Universitat Jaume I como catalizador y orientador de la viabilidad técnica de los proyectos que nos proponemos, así como centro de conocimiento con el que colaborar en todo momento.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los Municipios abajo firmantes pactan el siguiente compromiso de conformidad a las siguientes

CLAUSULAS

Primera. Se constituye la agrupación de municipios que con la denominación "InTerlocal" está compuesta por las poblaciones abajo firmantes.

Segunda. El objeto de la agrupación de municipios "InTerlocal" son los siguientes:

1. Establecer y coordinar lazos de colaboración entre los municipios firmantes para estudiar y abordar los proyectos técnicos y actuaciones de desarrollo tecnológico.



2. Intercambiar experiencias en materia de nuevas tecnologías entre los municipios participantes.
3. Análisis de los problemas existentes en nuestros municipios relacionados con el acceso a la Sociedad de la Información y búsqueda de las posibles soluciones a los mismos.
4. Reclamar de las administraciones públicas acciones positivas para el efectivo acceso a la Sociedad de la Información de los ciudadanos de sus municipios.
5. Solicitar financiación y subvención para las acciones y proyectos que en materias relacionadas con las nuevas tecnologías y e-administración puedan surgir en el seno de la organización.
6. Fomentar convenios con centros de conocimiento como la Universidad en atención a cumplir los fines del presente convenio.

Tercera. El presente convenio no queda cerrado a los abajo firmantes. Podrán acceder a la agrupación "Interlocal" todos aquellos municipios que manifiesten su coincidencia con el literal de los principios inspiradores, objetivos y planteamientos reflejados en el presente documento.

En prueba de conformidad de cuanto antecede, firman el original del presente documento en el lugar y fecha arriba indicados.

Enrique Navarro Andreu
Onda

Joaquim Puig i Ferrer
Morella

Óscar Tena García
Vilafranca del Cid

Francesc Colomer i Sánchez
Benicàssim



Ricardo Julián Salvador
Olocau del Rey

Santiago Pérez Peñarroya
Forcall

Antonio Ripollés Ortí
Cinctorres

Teresa Empar García Giner
Villores

Juan José Palomo Ferrer
Vallibona

José Vicente Prades Sabater
Castei de Cabres

José Pascual Martí
Sueras

María del Carmen Alós Herrera
Alcudia de Veo



Alfredo José Balaguer Torres
Tales

Ricardo Miró Ballester
Aín